



Proceso de contratación	INVITACION PC RE 2024–02: Contratar “SERVICIO DE USO ON LINE DE SOFTWARE DE GESTION ACADEMICA INSTITUCIONAL 2024”
Fecha de apertura	20-05-2024,
Fecha de cierre	22-05-2024, 5:00 pm
Forma de recepción	Física en diagonal 1 No. 11 – 20 La Jagua de Ibirico – Cesar,
Régimen de contratación	Régimen especial de contratación pública para instituciones educativas oficiales en procesos de monto no superior a 20 SMMLV, sujeta al manual de contratación institucional

I. RECEPCION DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUDES Y TRAMITE

1. OBSERVACION PRESENTADA POR	
Medio de presentación:	
Fecha de presentación:	
Observaciones:	
Respuesta de IE JGCC	
Medio de respuesta:	
Fecha de respuesta:	

II. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Orden: primero	Fecha: 21 de mayo de 2024	Medio: físico
Proponente: ANA ELIA SOCARA CORTEZ, cc. 45.767.221		
Orden: segundo	Fecha: 21 de mayo de 2024	Medio: físico
Proponente: JOHAN ALBERTO GUERRERO CARREÑO, Cc 1064719142; Nit. 1064719142-9		
Orden: tercero	Fecha: 22 de mayo de 2024	Medio: físico
Proponente: ADUSAC3 S.A.S, Nit. 901.185.369-4		

III. OBSERVACIONES

1. Al momento de suscripción del presente informe no se ha recibido propuesta extemporánea alguna.
2. Para el día 22 de mayo de 2024, desde las 6:00 pm, está programada la presentación del informe de comparación de propuestas recibidas.
3. Cerrada la recepción de propuestas a las 5:00 pm, se elabora y publica el informe de propuestas recibidas, para su publicación desde las 5:30 pm del día en curso.

La Jagua de Ibirico, 22 de mayo de 2024.

HERNANDO GOMEZ CANTILLO
Rector IE

ARACELIS MARTINEZ CUADRO
Jefe de Presupuesto

Fecha publicación:	Pagador:	Fecha retiro:	Pagador:
Hora publicación:		Hora retiro:	



Plataforma FINANCIERA

EDUSAC

MOMPOX, 22 DE MAYO 2024

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

Atendiendo a la invitación 2024-02 del 20 de mayo de 2024, presentamos cotización de la plataforma integral EDUSAC:

Vigencia de la propuesta: UN (1) MES

Forma de pago: Abonos parciales posterior a los recibidos a satisfacción periódicos

Tiempo de ejecución: Ciento noventa (190) días

N O	DETALLE	CAN T	VALOR UNI	VALOR TOTAL
	SERVICIO DE USO ON LINE DE SOFTWARE DE GESTION ACADEMICA INSTITUCIONAL 2024	1	\$5.800.000	\$5.800.000
Exentos de IVA:				
	Por servicios de licenciamiento o derecho de uso de software. Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a contribuyentes con residencia o domicilio en Colombia obligados a presentar declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en el país. DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1 Parágrafo , para no declarantes la tarifa se aplica según lo establecido en el numeral 4	N/A	\$ 1	3.5%
	Por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática. 1625 Art. 1.2.4.3.1 Parágrafo para no declarantes la tarifa aplica según lo establecido en el numeral 4	N/A	\$ 1	3.5%
	Contratos de consultoría y administración delegada diferentes del numeral 6. (Cuando el	N/A	\$ 1	3.5%

Keyla Amaris Garcia

KEYLA AMARIS GARCIA

C.C. 1.051.669.294

REPRESENTANTE LEGAL EDUSAC S.A.S

NIT 901185369-4

<http://www.edusac3.co>



21 de mayo de 2024

SEÑORES
IE JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

Asunto: Invitación publica del 20 de mayo de 2024 de objeto "SERVICIO DE USO ON LINE DE SOFTWARE DE GESTION ACADEMICA INSTITUCIONAL 2024"

NOTASWEB SISTEMA ASISTIDO DE CALIFICACIONES Propuesta 001-S

NOTASWEB es una aplicación de topología WEB fácil y agradable para todos sus usuarios, su objetivo primordial es descentralizar todas las actividades inherentes a una determinada institución educativa incluyendo en su proceder la participación responsable de Directivos, Docentes, estudiantes y padres de familia. Cada miembro de la institución será poseedor de un grado de responsabilidad y cumplimiento que el mismo aplicativo le exigirá para su óptimo funcionamiento, la integración de todos generará resultados satisfactorios.

NOTASWEB se herramienta que tiene sus ojos puestos en un futuro inmediato, por medio de la informática vanguardista en la región pretende cambiar el modo por el cual desde otrora se han llevado los procesos de calificaciones a nivel nacional. NOTASWEB es su mano amiga que disgregara funciones entre todos, librando en gran medida al cuerpo directivo de una responsabilidad en la cual todos pueden ayudar.

NOTASWEB aplicativo WEB a la par con las nuevas tecnologías, un programa de estilo para Instituciones de estilo, el futuro en sus manos y la facilidad a flor de piel, seguridad integral de datos y lo mejor la consecución de un verdadero trabajo en equipo. En resumen, NOTASWEB llega a cambiarle la cara a su institución, llega simplemente a Facilitarle la VIDA.

Módulo de Notas

- ✓ Informes
 - Boletines
 - Certificados
 - Constancias
 - Fichas de Matriculas
 - Certificaciones Laborales para funcionarios
 - Informes personalizados
- ✓ Mensajería Interna
- ✓ Observador del estudiante (Académico – Disciplinario)
- ✓ Área para directivos Disciplinarios
- ✓ Área para directivos Académicos
- ✓ Área exclusiva para auditoria y acciones varias para el RECTOR
- ✓ Programación de Planes de Área
- ✓ Asignación Manual o automática de logros y desempeños
- ✓ Bloqueos Generales
- ✓ Seguridad con claves y usuarios individuales
- ✓ Listados de alumnos con características sobresalientes
- ✓ Listados de Cursos con características sobresalientes
- ✓ Asistencia técnica en todo momento
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Generación de estadísticas anuales o mensuales
- ✓ Perfiles de usuarios
- ✓ Calificación y visualización de información desde cualquier computador
- ✓ conectado a Internet
- ✓ Calificación y visualización de información desde celulares con navegación en Internet
- ✓ Graficas estadísticas en 3D
- ✓ Diseño gráfico de ventanas totalmente personalizado
- ✓ Generación de diplomas y actas de Graduación (Generales e Individuales) para los grados Quinto, Novenos y Undécimos
- ✓ Generación propia de Carnet para estudiantes y funcionarios.

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL NOTASWEB



Este aplicativo se encuentra en su tercera versión (Versión 003-NOTASWEB) su escalabilidad y evolución son eficientes.

- Está diseñado para funcionar en cualquier computador desde los de baja hasta los de alta capacidad, pues su funcionalidad y programación se encuentran optimizadas al máximo buscando la compatibilidad con cualquier computador.
- Esta creado para funcionar en una gran gama de sistemas operativos desde el conocido Windows 98 hasta el actualizado Windows 8, NOTASWEB no necesita la adquisición de computadores adicionales a los que tiene su institución, pues constantemente los 7 días de la semana se encuentra en funcionamiento colgado en la Internet, gracias a que los servidores de información están soportados por servidores ubicados de Houston (Estados Unidos) resguardados por una empresa proveedora de dominios y hosting con más de nueve millones de usuario a nivel mundial, NOTASWEB depende directamente de una conexión de internet, la cual puede estar suministrada por módems, conexión ADSL, conexión satelital, conexión T telefónica o cualquier otro tipo de conexión que permita conectarse a la Red. El aplicativo puede ser accedido desde la comodidad de su casa, desde un café internet o también desde despóticos móviles con accesos a internet, como teléfonos, tablas y demás.

VALORES DE LA PLATAFORMA

Costo NOTASWEB es una aplicación de bajo costo, comparado con los ofrecimientos de otras empresas, siendo el mercado del software unos de los más exclusivos en la actualidad. Además poder resumir todos los procesos y a eso agregarle el diseño de la página Web de la entidad es una verdadera oferta. La razón de nuestro precio radica en el hecho de ayudar y colaborar con el surgimiento de la región, la cual debe cerrar pronto la brecha tecnológica existente.

LICENCIAMIENTO ESTANDARIZADO

NOTASWEB está desarrolla bajo el lenguaje como código nativo y el manejador de base de datos , ambos combinados son las herramientas ideales para garantizar la estabilidad de un software que ha llegado a mejorar los procesos de su institución.

La licencia PHP es la licencia bajo la que se publica el lenguaje de programación PHP. De acuerdo a la Free Software Foundation es una licencia de software libre no copyleft y una licencia de código abierto según la Open Source Initiative.^{1 2} Debido a la restricción en el uso del término "PHP", no es compatible con la licencia GPL.¹ Términos La licencia PHP está diseñada para incentivar la distribución del código fuente. Se permite la redistribución del contenido licenciado en forma de código fuente o binaria siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se incluya la declaración de los derechos de autor de la licencia PHP;
- La palabra "PHP" no se use en el título de las obras derivadas;
- Se incluya el siguiente anuncio bajo cualquier forma en la que se redistribuya el código:

This product includes PHP software, freely available from <http://www.php.net/software/>>

La versión 3 del lenguaje PHP usa una licencia dual: el código fuente de esa versión se encuentra disponible bajo la licencia PHP y la GNU General Public License. A partir de la versión 4 de PHP, ésta última dejó de usarse debido a (según los desarrolladores del lenguaje) las restricciones impuestas por el copyleft a la reutilización de los contenidos. Directrices de software libre de Debian De acuerdo a una discusión en la lista Debian legal, aún no se llega a un acuerdo con respecto a aceptar la compatibilidad de la licencia PHP con las directrices de software libre de Debian.

Directrices de software libre de Debian

Las Directrices de software libre de Debian (DFSG) son un conjunto de directrices que el proyecto Debian utiliza para determinar si una licencia de software es una licencia de software libre, la que a su vez se utiliza para determinar si algún software puede incluirse en la distribución principal de software libre de Debian. Las directrices establecen estos requisitos:

- Libre redistribución
- Inclusión del código fuente
- Permitir que las modificaciones y trabajos derivados sean hechos bajo la misma licencia
- Integridad del código fuente del autor, se debe permitir cuando menos la distribución de modificaciones por medio de parches
- Sin discriminación de personas o grupos
- Sin discriminación de áreas de iniciativa, como el uso comercial
- Distribución de la licencia, se necesita aplicar a todo al que se redistribuya el programa
- La licencia no debe ser específica a Debian, básicamente reiteración del punto anterior



- La licencia no debe contaminar otro software

Ejemplo de estas licencias son la GPL, la licencia BSD y la licencia Artistic.

La Definición de Open Source fue creada a partir de las DFSG. Los intérpretes reales de las DFSG son los miembros del grupo legal de Debian, los suscriptores de la lista de correos debian-legal. El equipo ftpmaster de Debian toma las decisiones finales acerca de en qué sección (libre o no libre) se coloca un nuevo paquete cargado, pero tienden a discutir en la lista debian-legal los casos de controversia. Este grupo utiliza las DFSG para determinar si un software es libre. También utiliza varias pruebas relacionadas para examinar las consecuencias de la licencia propuesta. Las pruebas comunes (descritas en la página de preguntas frecuentes) son las siguientes:

- Prueba de la isla desierta. Se imagina a un naufrago en una isla desierta con una computadora alimentada por energía solar. Esto hace imposible que se cumpla cualquier requisito de hacer cambios disponibles públicamente o enviar parches a algún lugar en particular. Se mantiene incluso si tales requisitos son solo a solicitud, ya que el naufrago podría ser capaz de recibir mensajes pero no de enviarlos. Para ser libre, el software debe ser modificable por este infortunado naufrago, quien debe ser capaz de compartir sus modificaciones con sus amigos en la isla.
- Prueba del disidente. Se considera a un disidente de un estado totalitario que desea compartir una porción de software modificado con sus compañeros disidentes, pero no desea revelar la identidad del autor de los cambios o directamente revelar las modificaciones mismas o inclusive revelar la posesión del programa al gobierno. Cualquier requisito de envío de modificaciones de fuentes a otro cualquiera que el receptor del binario modificado - de hecho cualquier distribución forzada en absoluto, distinta de entregar las fuentes a aquellos que reciban una copia del binario - pondría al disidente en peligro. Para que Debian considere al software como libre éste no debe requerir ninguna distribución excesiva.
- Prueba de los tentáculos del mal. Se imagina que el autor es contratado por una gran corporación malvada, ahora en su sumisión, intenta hacer lo peor a los usuarios del programa: hacer sus vidas miserables, hacer que dejen de usar el programa, exponerlos a demandas legales, hacer el programa no-libre, descubrir sus secretos, etc. Lo mismo puede suceder con una corporación que es adquirida por otra mayor ligada a la destrucción del software libre para mantener su monopolio y extender su malvado imperio. ¡La licencia no puede permitir que incluso el autor elimine las libertades requeridas!

El grupo también examina problemas prácticos como la incompatibilidad con la GPL.

PRODUCTO COSTO: NOTASWEB \$6.500.000

Forma de pago: pagos periódicos de acuerdo a la ejecución del servicio.

Duración del servicio: seis meses durante el año 2024.

Validez de la propuesta: un mes


ANA ELIA SOCARA CORTEZ
C.C. 45.767.221



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14824702407



(415)7707212489984(8020) 0000014824702407

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 5 7 6 7 2 2 1 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 4 5 7 6 7 2 2 1 27. Fecha expedición 1 9 9 5 0 2 2 7

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Bolívar 1 3 30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido SORACA 32. Segundo apellido CORTEZ 33. Primer nombre ANA 34. Otros nombres ELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bolívar 1 3 40. Ciudad/Municipio Cicuco 1 8 8

41. Dirección principal CL 21 10 29

42. Correo electrónico ansoco2010@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 0 7 7 5 2 2 7 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		2
8 2 9 9	2 0 2 2, 0 4, 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 25 / 13 : 54: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre MEZA RAMOS HELTON GREGORIO 985. Cargo Gestor I



Proceso de contratación	de	INVITACION PC RE 2024–02: INVITACION PC RE 2024–02: “SERVICIO DE USO ON LINE DE SOFTWARE DE GESTION ACADEMICA INSTITUCIONAL 2024”
Fecha de la propuesta		La Jagua de Ibirico, 21 de mayo de 2024
Proponente		JOHAN ALBERTO GUERRERO CARREÑO
Identificación		Cc 1064719142; Nit. 1064719142-9
Régimen		Simplificado
Declarante de renta		SI NO X
Dirección y teléfono		CALLE 11 9-40 barrio San Vicente, Curumani – Cesar, teléfono 3218293684
Sujeción		Oferta en firme y de forma irrevocable con destino a contratar con la IE, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de los términos y conforme a las condiciones y cantidades previstas para el efecto

PROPUESTA

Objeto: “SERVICIO DE USO ON LINE DE SOFTWARE DE GESTION ACADEMICA INSTITUCIONAL 2024”

Actividades:

- Creación y mantenimiento actualizado de los archivos estudiantiles 2024;
- Creación y actualización de los archivos docentes por asignación académica 2024;
- Procesamiento de la información académica 2024;
- Disposición para registro en línea de un observador del estudiante;
- Apoyo a la gestión académica institucional.

Valor total propuesta:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE. (\$6.450.000)
Vigencia de la propuesta:	UN (1) MES
Forma de pago:	Abonos parciales posterior a los recibidos a satisfacción periódicos
Tiempo de ejecución:	Ciento noventa (190) días
AIU (de ser requerido)	
Experiencia previa (de requerirse)	Ingeniero de sistema desarrollador de software
Documentos adjuntos (de presentarlos):	Documentos institucionales
Firma proponente	

Información IE JGCC	Fecha de recibo:	Firma de recibido:
	Hora de recibo:	



DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14756260034			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 4 7 1 9 1 4 2 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		25. Número de identificación 1 0 6 4 7 1 9 1 4 2	
27. Fecha expedición 2 0 1 2 0 4 1 9		29. Departamento 1 6 9 Cesar		30. Ciudad/Municipio 2 2 8 Curumani	
31. Primer apellido GUERRERO		32. Segundo apellido CARREÑO		33. Primer nombre JOHAN	
34. Otros nombres ALBERTO		35. Razón social		36. Nombre comercial	
UBICACIÓN					
38. País 1 6 9 COLOMBIA		39. Departamento 2 0 Cesar		40. Ciudad/Municipio 2 2 8 Curumani	
41. Dirección principal CL 11 9 35 BRR SAN VICENTE					
42. Correo electrónico johan-0394@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 8 2 9 3 6 8 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
46. Código 4 7 4 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 8		48. Código 4 7 4 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 8		50. Código 7 4 9 0 9 5 1 1		51. Código 2 1 3 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
54. Código			55. Forma		
56. CPC			57. Modo		
58. CPC			59. Tipo		
60. CPC			61. Fecha		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2021 - 05 - 07 / 19 : 37: 07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUERRERO CARREÑO JOHAN ALBERTO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Información IE JGCC	Fecha de recibo:	Firma de recibido:
	Hora de recibo:	